ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN LUIS C.A. EN PREDIOS RUSTICOS, CELEBRADA EL 27 DE MAYO DEL 2013

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Mayo del año Dos Mil Trece, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela LA ATARAZANA MZ. G-1 Solar 9, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SAN LUIS C.A. EN PREDIOS RUSTICOS, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Luis Vecilla Acosta, por sus propios derechos, propietario de seis mil novecientas acciones, con derecho a 6,900 votos; Dra. Fanny Alvario Franco, por sus propios derechos, propietaria de mil seiscientas acciones, con derecho a 1600 votos; Ing. Luis Vecilla Alvario, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones, con derecho a 500 votos; Abg. Jessica Vecilla Alvario, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones, con derecho a 500 votos y, Eco. Eliana Vecilla Alvario, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones, con derecho a 500 votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representando el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DIEZ MIL DOLARES. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor de UN DOLAR cada una, con derecho a un voto cada una. Se invita para que presida la sesión al Ing. Luis Guaraca Mogrovejo y actúa de Secretario, el Gerente General, Abg. Homero Alvario Franco. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, del Auditor Externo y del Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

Punto Tres.- Conocimiento y aprobación de las conciliaciones de NEC a NIIF.

Punto Cuatro.-Destino de los beneficios sociales.

Punto Cinco.- Elección de Comisario y Auditor Externo.

Punto Seis.- Fijar las remuneraciones del Comisario y demás administradores.

El Presidente de la sesión, Ing. Luis Guaraca Mogrovejo, declara instalada la sesión. Elaboro la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y declaró legalmente instalada la sesión. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto en consideración:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General, del Auditor Externo, y del Comisario por el ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el Abg. Homero Alvario Franco, Gerente General y secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del administrador (Gerente General), del Auditor Externo y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas, no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos resuelven: Dar por conocidos y aprobados los informes del Administrador, del Auditor Externo y del Comisario por el ejercicio económico del año 2012. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Dos, esto es conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el Abg. Homero Alvario Franco, Gerente General y secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros, por lo que solicita que esta Junta los apruebe u ordene su la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar rectificación, detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados los juegos de estados financieros del ejercicio económico del año 2012, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Tres, esto es Conocer y Aprobar las conciliaciones de NEC a NIIF, por lo que toma la palabra el Abg. Homero Alvario Franco, Gerente General y secretario de la Junta, quien procede a dar una explicación de las conciliaciones de NEC a NIIF realizadas en el año 2011 de manera extracontable, para adecuar a partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la compañía de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), los mismos que al ser analizados por los accionistas, no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos resuelven: Dar por conocido y aprobado las Conciliaciones de NEC a NIIF. Acto seguido se pasó para tratar el Punto Cuatro esto es lo relativo a la distribución de beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2012, la junta por unanimidad de votos aprueba lo que sobre este punto ha manifestado el Gerente en su informe presentado. Acto seguido se pasó tratar el Punto Cinco la junta decidió re-elegir como Comisario al Sr. Ing., Humberto Heras Amon y para su Auditoria Externa se eligió al Sr. CPA Juan Candelario Terán. Acto seguido y para tratar el Punto Seis, la junta decidió por unanimidad de votos, ratificar los sueldos actuales del comisario y Administradores.

Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 11h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h10 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h20, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

Sr. Luis Veeilla 7

Dra. Fanny Alvario Franco

Accionista

Ing. Luis Vecilla Alvario

1 // en e ...

Accionista

Abg. Jessica Vecilla Alvario

Accionista

Eco. Eliana Vecilla Alvario

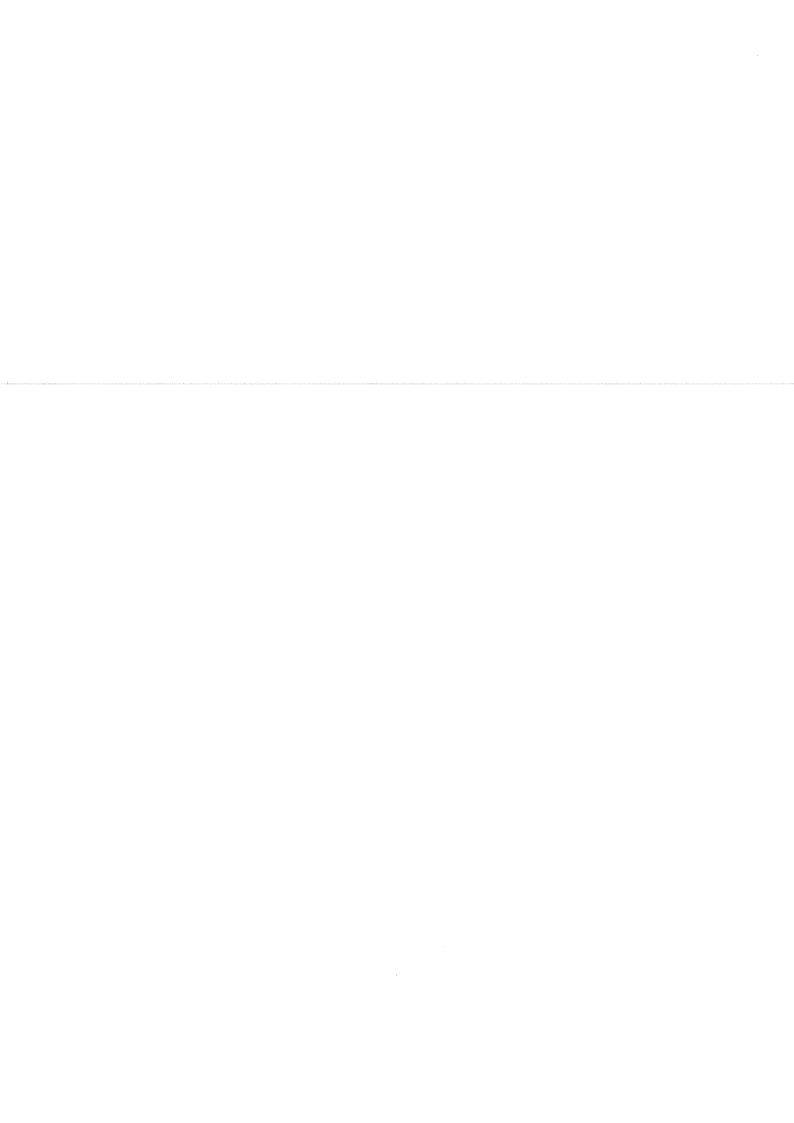
Accionista

ing. Luis Guaraca Mogróyejo

Presidente de la Sesión

Ab. Carlos Homero Alvario Franco

Gerente General - Secretario



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN LUIS C.A. EN PREDIOS RUSTICOS, CELEBRADA EL 27 DE MAYO DEL 2013

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Mayo del año Dos Mil Trece, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela LA ATARAZANA MZ. G-1 Solar 9, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SAN LUIS C.A. EN PREDIOS RUSTICOS, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Luis Vecilla Acosta, por sus propios derechos, propietario de seis mil novecientas acciones, con derecho a 6,900 votos; Dra. Fanny Alvario Franco, por sus propios derechos, propietaria de mil seiscientas acciones, con derecho a 1600 votos; Ing. Luis Vecilla Alvario, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones, con derecho a 500 votos; Abg. Jessica Vecilla Alvario, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones, con derecho a 500 votos y, Eco. Eliana Vecilla Alvario, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones, con derecho a 500 votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representando el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DIEZ MIL DOLARES. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor de UN DOLAR cada una, con derecho a un voto cada una. Se invita para que presida la sesión al Ing. Luis Guaraca Mogrovejo y actúa de Secretario, el Gerente General, Abg. Homero Alvario Franco. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, del Auditor Externo y del Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

Punto Tres.- Conocimiento y aprobación de las conciliaciones de NEC a NIIF.

Punto Cuatro.-Destino de los beneficios sociales.

Punto Cinco.- Elección de Comisario y Auditor Externo.

Punto Seis.- Fijar las remuneraciones del Comisario y demás administradores.

El Presidente de la sesión, Ing. Luis Guaraca Mogrovejo, declara instalada la sesión. Elaboro la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y declaró legalmente instalada la sesión. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto en consideración:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General, del Auditor Externo, y del Comisario por el ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el Abg. Homero Alvario Franco, Gerente General y secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del administrador (Gerente General), del Auditor Externo y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas, no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos resuelven: Dar por conocidos y aprobados los informes del Administrador, del Auditor Externo y del Comisario por el ejercicio económico del año 2012. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Dos, esto es conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el Abg. Homero Alvario Franco, Gerente General y secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros, por lo que solicita que esta Junta los apruebe u ordene su la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar rectificación, detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados los juegos de estados financieros del ejercicio económico del año 2012, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Tres, esto es Conocer y Aprobar las conciliaciones de NEC a NIIF, por lo que toma la palabra el Abg. Homero Alvario Franco, Gerente General y secretario de la Junta, quien procede a dar una explicación de las conciliaciones de NEC a NIIF realizadas en el año 2011 de manera extracontable, para adecuar a partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la compañía de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas

entidades (NIIF para las PYMES), los mismos que al ser analizados por los accionistas, no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos resuelven: Dar por conocido y aprobado las Conciliaciones de NEC a NIIF. Acto seguido se pasó para tratar el Punto Cuatro esto es lo relativo a la distribución de beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2012, la junta por unanimidad de votos aprueba lo que sobre este punto ha manifestado el Gerente en su informe presentado. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Cinco la junta decidió re-elegir como Comisario al Sr. Ing., Humberto Heras Amon y para su Auditoria Externa se eligió al Sr. CPA Juan Candelario Terán. Acto seguido y para tratar el Punto Seis, la junta decidió por unanimidad de votos, ratificar los sueldos actuales del comisario y Administradores.

Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 11h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h10 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h20, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

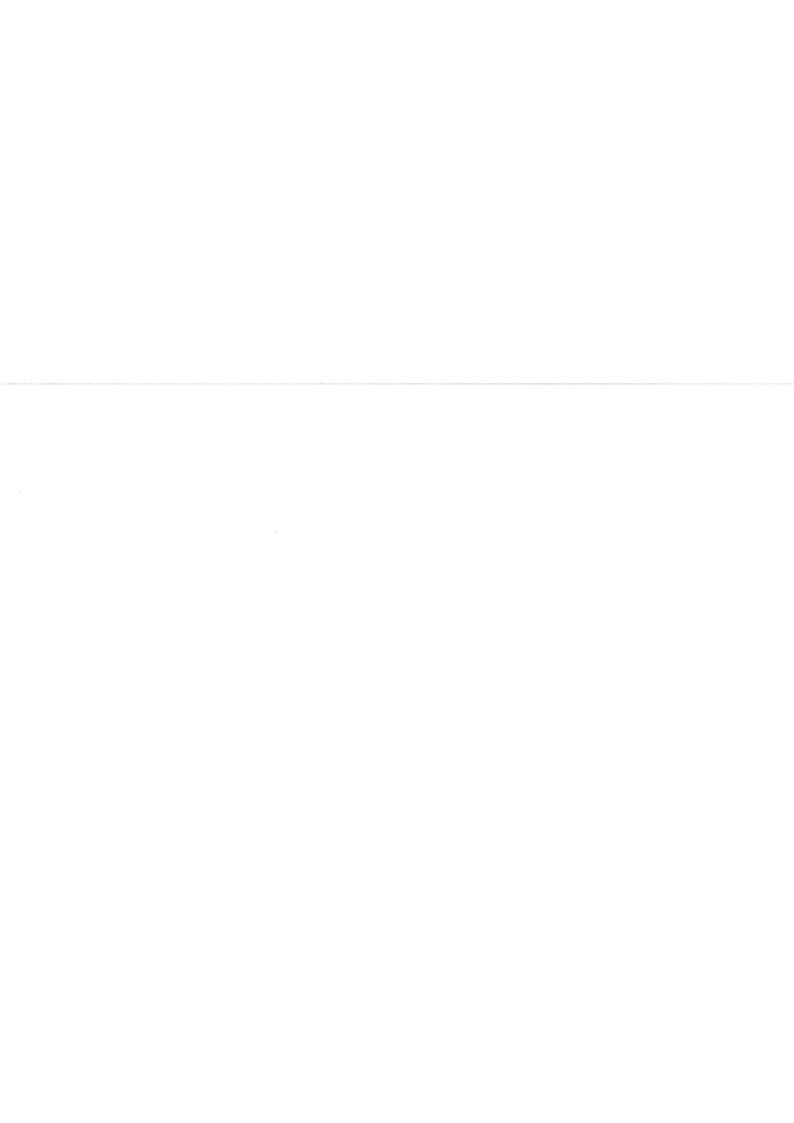
F) Sr. Luis Vecilla Acosta - Accionista; F) Dra. Fanny Alvario Franco - Accionista; F) Ing. Luis Vecilla Alvario - Accionista; F) Abg. Jessica Vecilla Alvario - Accionista; F) Eco. Eliana Vecilla Alvario - Accionista; F) Sr. Ing. Luis Guaraca Mogrovejo - Presidente de la Sesión; y, F) Abg. Homero Alvario Franco - Gerente General – Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 27 de Mayo del 2013

Abg. Homero Alvario Franco

Gerente General - Secretario



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN LUIS C.A. EN PREDIOS RUSTICOS, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2013

1.- SR. LUIS VECILLA ACOSTA

Por sus propios derechos

Propietario de: 6900 acciones

Número de Votos: 6900

2.- DRA. FANNY ALVARIO FRANCO

Por sus propios derechos

Propietario de: 1600 acciones

Número de Votos: 1600

3.- ING. LUIS VECILLA ALVARIO

Por sus propios derechos

Propietario de: 500 acciones

Número de Votos: 500

4.- ABG. JESSICA VECILLA ALVARIO

Por sus propios derechos

Propietario de: 500 acciones

Número de Votos: 500

5.- ECO. ELIANA VECILLA ALVARIO

Por sus propios derechos

Propietario de: 500 acciones

Número de Votos: 500

Lo Certifican,

Alog. Nomero Alvario Franco

Gerente General – Secretario

Sr. Ing. Luis Guaraca Mogrovejo

Presidente de la Junta

Guayaquil, 27 de Mayo del 2013